INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2026

Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHÍCULOS 4X4, NECESARIO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA RIA S.A."

En las instalaciones de la Reforestadora Integral de Antioquia S.A., a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026, se reunió el Comité Evaluador designado para adelantar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Invitación Pública No. 004–2026, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de transporte en vehículos 4x4 para el normal funcionamiento de la entidad.

Una vez surtida la etapa inicial de evaluación, el Comité procedió a revisar la propuesta ubicada en el siguiente orden de elegibilidad, presentada por la empresa OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S., identificada con NIT 900115069, por un valor total de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($136.000.000).

Como resultado de la evaluación preliminar de la propuesta, el Comité Evaluador identificó la necesidad de subsanar algunos requisitos habilitantes en los componentes jurídico, financiero, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). En consecuencia, se solicitó al proponente allegar la documentación faltante y complementar la información requerida, entre otros, la copia de la cédula del representante legal, certificado REDAM, el Formulario – Resumen de Estados Financieros (Anexo 3), soportes del plan de capacitación y entrega de EPP, así como información y documentos relacionados con el listado de vehículos, el plan de mantenimiento y el reporte SISI/PESV correspondiente al periodo 2025.

RECEPCIÓN DE SUBSANACIÓN

El Comité Evaluador otorgó traslado del Informe de Evaluación al proponente OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S., con el fin de que presentara las observaciones a que hubiere lugar y allegara la documentación requerida para subsanar los requisitos habilitantes, hasta las 16:00 horas del día 27 de febrero de 2026.

Dentro del término establecido, el día 27 de febrero de 2026 a las 3:38:29 p.m., se recibió a través de la plataforma SECOP II el documento denominado "Subsanación a Informe de Evaluación – Proceso Invitación Pública No. 004–2026", remitido por la empresa OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.

La documentación aportada fue trasladada a cada uno de los componentes evaluadores para el análisis correspondiente.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2026

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN

Componente Jurídico

Una vez revisados los documentos aportados, se evidenció que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en los términos de la Invitación Pública.

Experiencia del Proponente

El proponente acreditó la experiencia requerida, conforme a lo establecido en los términos de la invitación, por lo que CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos.

Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

Revisados los documentos aportados en la etapa de subsanación, se evidenció que cumplen con los requerimientos establecidos para SG-SST y PESV, por lo cual el proponente CUMPLE.

Capacidad Financiera

La empresa allegó el Formulario Resumen de Estados Financieros (Anexo 3) debidamente diligenciado, cumpliendo con lo requerido en la Invitación Pública, por lo cual CUMPLE con los requisitos de capacidad financiera.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia, financieros y de Seguridad y Salud en el Trabajo, y evidenciado que el proponente subsanó integralmente los requerimientos dentro del término otorgado, el Comité Evaluador concluye que:

La propuesta presentada por OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S. CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 004–2026.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Comité de Contratación la adjudicación del proceso al proponente OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S., por cuanto su propuesta cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y condiciones establecidas en los términos de la invitación, quedando la decisión final sujeta a la revisión y aprobación del Comité de Contratación.

COMITÉ EVALUADOR

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2026 05:05:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43970262** y Nombre: **CAROLINA GOMEZ RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135876536** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43970262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 09:54 AM

Código Verificación: **BY2T9X3SE1**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

BY2T9X3SE1

Pregunta c

¿ Cuánto es 9

17

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 43970262 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 07 enero 2026, 9:54 am

VER PDF ACEPTAR

In

Di
ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390
ción 2
nacional: 01 8000 95
25252

Correo electrónico: